

SUBDIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE.

Acta de adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2022-

0208, Adquisición de Pódium,

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, las ofertas presentadas en el proceso de compras **MIDE-DAF-CM-2022-0208**.

CONSIDERANDO: Que en fecha diecisiete (17) de octubre del año dos mil veintidós (2022), el Intendente General del Material Belico de las Fuerzas Armadas solicito la adquisición de un Pódium.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinticuatro (24) de octubre del año dos mil veintidós (2022), el J-5 Director de asuntos Civiles del Estado Mayor Conjunto solicito la adquisición de dos Pódium.

CONSIDERANDO: Que en las siguientes fechas: 25/10 Y 31/10/2022; el Ministro de Defensa aprobó dichas solicitudes.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiuno (21) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibió la propuesta de la empresa listada más abajo:

No.	EMPRESAS
1	MULTISERVICE24, SRL
2	MULTIGRABADO, SRL

CONSIDERANDO: Que al evaluar las ofertas presentadas por las empresas: **MULTISERVICE24, SRL, y MULTIGRABADO, SRL**, se confirmó que cumplen con todo lo solicitado en los términos de referencia 3.00 según formulario de evaluación anexo, quedando habilitadas para fines de evaluación económica de acuerdo con los criterios citado en el punto 6.00.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto

No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: La documentación técnica y económica depositada por los oferentes participantes;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **MULTIGRABADO, SRL**, La Adquisición de los PODIUM, los cuales ascienden a un monto de CIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS **PESOS (RD\$160,362.00)**, por haber cumplido con lo establecido y solicitado en los términos de referencias.

SEGUNDO: Notificar al oferente participante de los resultados del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).